AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA
Avda. Molino Blanco 3
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA
email: ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf: 957315211

GEX: 2025/1662

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SUBVENCIÓN A MUNICIPIOS Y ENTIDADES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS,PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2025, PROCEDIMIENTO DE CONCURSO CON ENTREVISTA PERSONAL, POR UN PERÍODO DE SEIS MESES Y A JORNADA COMPLETA DE UN ESPECIALISTA EN IGUALDAD.

Vista las Bases para la contratación de un especialista en igualdad mediante Subvención a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la Provincia de Córdoba 2025, mediante el procedimiento de concurso y fase de entrevista.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en el proceso, y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos para participar en el procedimiento de selección para la contratación laboral temporal de un Especialista en Igualdad:

GEX	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	HORA
2025/1681	CONCEPCIÓN AVILÉS TAVIRA	31****89M	11:00
2025/1691	ANA ISABEL RECIO JIMÉNEZ	45****92D	11:10
2025/1705	JUANA GÓMEZ ARIZA	44****90T	11:20
2025/1714	MARÍA DEL MAR JIMÉNEZ MARTÍN	52****88N	11:30
2025/1717	ESTHER GARCÍA MERINO	30****28N	11:40
2025/1728	MARÍA DEL CARMEN DELGADO RAMIREZ	45****19F	11:50
2025/1729	LUCÍA ALCÁNTARA NARANJO	31****73E	12:00
2025/1735	ANA MARÍA ALCÁNTARA CASTILLO	31****13F	12:10
2025/1738	MARIA DOLORES ECHEVARRÍA WALS	30****56B	12:20
2025/1741	MARÍA AUXILIADORA MAESTRE DEL PINO	14****90L	12:30

SEGUNDO.- Convocar a los admitidos para la celebración de la entrevista que se llevará a cabo el próximo día 13 de noviembre de 2025 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a la hora que se expone en la tabla anexa.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal de Selección de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y la base 6ª de las que rigen la convocatoria publicadas en Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Guijarrosa, quedando constituido por las siguientes personas:

Código seguro de verificación (CSV):
3637 FEC1 1037 3161 5708
(3637)FEC110(37)31615708
Este documento constituye un resguardo de un documento electrónico. El original podrá verificarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Guijarrosa (www.laguijarrosa.es)
Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 06-11-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Presidencia: D. Francisco Jose García-Courtoy Cabrera. Secretario del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Suplente: D. Rafael Arjona León. Técnico Deportes del Ayuntamiento de la Guijarrosa (Córdoba).

Secretario: D.Justo Cívico Mesa. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de la Guijarrosa (Córdoba).

Suplente: Dª María Dolores Nogales Granados. Administrativa del Ayuntamiento de La Guijarrosa (Córdoba).

Vocal 1: Dª. Isabel Mª Montes Velasco. Jefa del Departamento de Igualdad de Diputación de Córdoba.

Suplente: D. Antonio Cruz Martín. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de la Guijarrosa (Córdoba).

Vocal 2: Dª Raquel Alcaide Trenas (Técnica de Igualdad del Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa.

Suplente: Dª Vanessa Ramírez Cano. Psicóloga del Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa.

Vocal 3: Dª. Inmaculada Blanco Muñoz. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba).

Suplente: Dª María José Sáez Bejarano. Administrativa del Ayuntamiento de La Guijarrosa (Córdoba).

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Guijarrosa y dar cuenta en la próxima sesión de Pleno que se celebre.

En La Guijarrosa,
El Alcalde.
(documento firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
3637 FEC1 1037 3161 5708
(3637)FEC110(37)31615708
Este documento constituye un resguardo de un documento electrónico. El original podrá verificarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Guijarrosa (www.laguijarrosa.es)
Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 06-11-2025
pie_firma_conto_dipu_01